

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
ACCIONES DEL ORGANISMO OPERADOR COZUMEL
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por consiguiente la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo a través del Organismo Operador Cozumel, en su calidad de **sujeto obligado** que recaba y ejerce tratamiento de datos personales, emite el siguiente aviso:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado a través del Organismo Operador Cozumel, con domicilio en la 15 Avenida entre Benito Juárez y 1ra Sur s/n, colonia Centro, CP 77600, de la ciudad de Cozumel Quintana Roo, México, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINES?

Los datos personales que se recaban en este Organismo Operador, en específico en el área comercial, serán utilizados para poder brindar el servicio de agua potable y alcantarillado que presta este Organismo, además para la integración de un Padrón de Usuarios, llevar un registro de los usuarios de los servicios de descargas residuales y por último para una Prospección Comercial Interna, a fin de brindar un mejor servicio.

Para las finalidades antes señaladas, se recabarán los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Calve Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Domicilio.
- Número telefónico particular.
- Correo electrónico.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado a través del Organismo Operador Cozumel, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 3, 18, 19 y 34 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, artículo 26 y 28 del Reglamento Interior de la Comisión de Agua

Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo y el Manual General de Organización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo de aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, siempre y cuando estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, ubicado en la Avenida Efraín Aguilar #210, colonia Centro, CP7700, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del sistema INFOMEX Quintana Roo, a través del correo electrónico transparencia-capa@hotmail.com o al teléfono 01 983 8350011 extensión 239.

En caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, dirigiéndose con la C. Veronica Amaranta Zavala Zapata, Jefa de Departamento de Enlace de Transparencia, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

MEDIO DE DEFENSA

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión que hace referencia el artículo 94 de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio de este **AVISO DE PRIVACIDAD**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo www.capa.gob.mx en la sección de "Avisos de Privacidad".



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



CAPA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Si usted considera que su derecho de la Protección de sus Datos Personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 8323561 y 1291901.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



CAPA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

